



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a concurso - Prof. Ayudante A DS (cód. int. 119/42) Semántica Algebraica // EX-2024-00322438- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Dr. Diego VAGGIONE, Responsable del Grupo de Semántica Algebraica, en la cual solicita que se llame a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/42) en el mencionado grupo; y

CONSIDERANDO

Que se acompaña el perfil correspondiente y la nómina de profesores/as que integrarán el jurado del concurso;

Que la Comisión de Presupuesto aconseja hacer lugar a la solicitud realizada;

Que la Comisión Académica aconseja aprobar el llamado a concurso;

Que este trámite está reglamentado por la ordenanza OHCS 8/86 (t.o. RR 433/2009) y las resoluciones RHCD 71/2002 y RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el cargo objeto del concurso es totalmente financiado con fondos otorgados al grupo de Semántica Algebraica provenientes de jubilaciones y/o renuncias con disponibilidad definitiva para la Facultad según se indica en la resolución CD 260/2019.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/42) en el Grupo de Semántica Algebraica de la Sección Matemática.

ARTÍCULO 2º: Designar al Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS (Prof. Adjunto - UNC)

Dra. Mariana Vanesa BADANO (Prof. Asistente - UNC)

Dr. Miguel María PAGANO (Prof. Adjunto - UNC)

Miembros Suplentes

Dr. Diego José VAGGIONE (Prof. Titular - UNC)

Dr. Miguel Alejandro Carlos CAMPERCHOLI (Prof. Adjunto - UNC)

Dr. Pedro Octavio SANCHEZ TERRAF (Prof. Adjunto - UNC)

Observadoras en representación de los/as graduados/as

Titular: Lic. María Pía BRUGO (DNI 39.444.269)

Suplente: Lic. María Agustina CAGLIERO (DNI 19.097.327)

Observadores en representación de los/as estudiantes

Titular: Srta. Romina de Lourdes RODRIGUEZ (DNI 41.889.341)

Suplente: Sr. Diego Rubén FLANDIN (DNI 43.230.720)

ARTÍCULO 3º: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2º de la ordenanza HCS UNC N° 8/86 (t.o. RR 433/2009) se especifica en el Anexo I de la presente. La prueba de oposición a la que se refiere el Art. 12 de la resolución HCD FAMAFA N° 71/02, se sustanciará sobre las materias establecidas en el Art. 1 de la resolución CD N° 288/99. El tema elegido por las/los postulantes para la prueba de oposición deberá ser consignado al momento de la inscripción.

ARTÍCULO 4º: Las inscripciones se realizarán entre las 00 hs del día 29 de julio hasta las 23:59 hs del día 16 de agosto de 2024 inclusive mediante adhesión a la convocatoria abierta a tal fin en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA) y conforme a las pautas establecidas en el Artículo 4º de la resolución RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAFA. A los fines de la inscripción, los/las postulantes deberán tener en cuenta las indicaciones contenidas en el instructivo que como Anexo II forma parte integrante de la presente resolución, en especial lo referido a la correcta consignación del lugar de trabajo propuesto en el CV Sigeva.

ARTÍCULO 5º: Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4º de la Ordenanza HCS N° 8/86.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MB